



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Reválida de título DIAZ MORENO // EX-2023-00762726- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

El expediente CUDAP N° 3974/2020 en el que el Sr. Rogelio Manuel DIAZ MORENO (DNI 95978525) solicita la reválida de su título de Licenciatura en Física Nuclear, expedido por la Universidad de La Habana, República de Cuba; y

CONSIDERANDO

Que la Ordenanza HCS N° 10/2011 establece los procedimientos para revalidar los títulos de grado, obtenidos en el extranjero, en la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la Resolución Decanal N° 352/2020 dispuso que el Sr. Rogelio Manuel DIAZ MORENO (DNI 95978525), debía aprobar las asignaturas Termodinámica y Mecánica Estadística I y Física del Estado Sólido de la Licenciatura en Física en FAMAF, para obtener la reválida de su título de Licenciado en Física;

Que el solicitante adjuntó la documentación requerida por la reglamentación vigente, cumplimentado con todos los requisitos solicitados para el otorgamiento de la reválida de su título de Licenciado en Física, de acuerdo a lo dispuesto por Ordenanza HCS N° 10/2011 y Resolución Decanal N° 352/2020.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**

**DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°:** Solicitar al Honorable Consejo Superior, le conceda al Sr. Rogelio Manuel DIAZ MORENO (DNI 95978525), la reválida de su título de Licenciado en Física de la Universidad Nacional de Córdoba, por cumplir con las disposiciones reglamentarias.

**ARTÍCULO 2°:** Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.